

**Universidad de Valladolid****ACTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA
PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

Cuerpo Docente: 0500 - CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	
Código: K060K01/RP00012	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: QUIMICA ANALITICA	
Departamento: QUIMICA ANALITICA	
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: En asignaturas del área dentro del Grado en Química y el Máster en Técnicas Avanzadas en Química. Análisis y Control de Calidad Químicos. Perfil investigador: Análisis Cromatográfico (Código UNESCO 2301.03).	
Convocada por R.R.: 18/11/2023	Fecha Publicación BOE: 18/12/2023

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la segunda prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente	ALONSO RODRIGO, MATILDE	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid
Secretario	VEGA ALEGRE, MARÍA DEL SOL	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	GARCÍA PINTO, CARMELO	Catedráticos de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	VIÑAS LÓPEZ-PELEGRÍN, MARÍA PILAR	Catedráticos de Universidad	Universidad de Murcia
Vocal 3º	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FÉLIX JAVIER	Catedráticos de Universidad	Universidad Jaime I de Castellón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dA2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg==		
Firmado Por	Carmelo Garcia Pinto	Firmado 25/04/2024 12:32:43
	Felix Javier Hernandez Hernandez	Firmado 25/04/2024 12:31:47
	Maria del Pilar Natividad Viñas Lopez Pelegrin	Firmado 25/04/2024 12:30:23
	Matilde Alonso Rodrigo	Firmado 25/04/2024 12:29:59
	Maria del Sol Vega Alegre	Firmado 25/04/2024 12:28:12
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=dA2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Universidad de Valladolid

Cada aspirante hace entrega a la Comisión, por quintuplicado, del trabajo original de investigación que vaya a ser expuesto oralmente.

Cada aspirante realiza una exposición oral, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de dos horas de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante solo o en equipo, en este último caso como director de la investigación, lo que queda oportunamente certificado, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre aquellos aspectos que ésta considere relevantes en relación con dicho trabajo.

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración (2ª prueba)

Candidato Núm.1:
Apellidos y nombre: BERNAL DEL NOZAL, JOSÉ
Puntuación obtenida y valoración de la prueba: 75 puntos El candidato ha sido el investigador principal del proyecto de investigación cuyos resultados ha expuesto en la segunda prueba. La comisión de selección ha valorado los siguientes aspectos del trabajo, asignando a cada ítem la máxima puntuación establecida en los criterios específicos: <ul style="list-style-type: none">• Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina: 40 puntos.• Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo: 20 puntos.• Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión: 15 puntos.

Finalizadas las pruebas, la Comisión hará públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro, los resultados de la evaluación de cada candidata o candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados según los criterios que se indican en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de fecha 24 de julio de 2008 (BOCYL del 19 de agosto).

Concluida la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 12:20 horas del día 25 de abril de 2024, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dA2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg==	Firmado	25/04/2024 12:32:43
Firmado Por		
Carmelo García Pinto	Firmado	25/04/2024 12:31:47
Felix Javier Hernandez Hernandez	Firmado	25/04/2024 12:30:23
Maria del Pilar Natividad Viñas Lopez Pelegrin	Firmado	25/04/2024 12:29:59
Matilde Alonso Rodrigo	Firmado	25/04/2024 12:28:12
Maria del Sol Vega Alegre	Firmado	25/04/2024 12:28:12
Observaciones	Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=dA2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Universidad de Valladolid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Alonso Rodrigo, Matilde
VOCAL 1º

Fdo.: Vega Alegre, María del Sol
VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: García Pinto, Carmelo

Fdo.: Viñas López-Peigrín,
María Pilar

Fdo.: Hernández Hernández,
Félix Javier

Código Seguro De Verificación	da2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo García Pinto	Firmado	25/04/2024 12:32:43
	Felix Javier Hernandez Hernandez	Firmado	25/04/2024 12:31:47
	Maria del Pilar Natividad Viñas Lopez Pelegrin	Firmado	25/04/2024 12:30:23
	Matilde Alonso Rodrigo	Firmado	25/04/2024 12:29:59
	Maria del Sol Vega Alegre	Firmado	25/04/2024 12:28:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=da2Ix1HvWewEXKmQDuy0wg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

